**DICCIONARIO GÉNESIS**

**Antropocéntrismo:** ideología que coloca al ser humano como centro de la reflexión y lo pone en una escala superior, en comparación con el resto de la naturaleza.

**Autonomía:** principio bioético que busca el respeto por la libre voluntad de los seres humanos, en su toma de decisión, siempre y cuando no implique el menoscabo ilegítimo de derechos de terceras personas.

**Beneficencia:** Principio bioético que busca que el resultado de las acciones humanas redunden en una mejora al desarrollo humano y al de los demás seres vivos.

**Biocentrismo:** Pilar de la bioética que propende por el bienestar de todos los seres vivos e incentiva la creación de protocolos y normas de entendimiento entre la naturaleza y el ser humano.

**Biodiversidad:** Principio contemplado en la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos que propende por la protección y conservación de las diferentes variedades de especies animales y vegetales.

**Consecuencialismo:** teoría de la ética normativa en el que lo correcto es el fin loable, sin importar los medios para conseguirlo.

**Consentimiento informado:** Es un desarrollo del principio de autonomía que se basa en la potestad que tiene la persona para decidir sobre su vida, integridad física, libertad y bienes, teniendo presente la información que previamente se le dé y que debe ser completa. El consentimiento debe reunir tres requisitos sustanciales: a) que la persona que emite el consentimiento sea legalmente capaz; b) que la voluntad sea libre y sin mediar fuerza proveniente del ser humano o de la naturaleza y c) la información que se suministra debe ser lo más completa posible para que la persona tome una buena decisión.

**Deontología:** Teoría de la ética normativa en el que lo correcto son las acciones que cumplen los deberes sociales, esto es, toda acción del ser humano debe estar siempre acorde a un deber que lo sustenta.

**Dignidad:** Es un término central del discurso bioético que tiene dificultades al momento de su definición, pero que encierra elementos como la autonomía y el respeto universal de lo otro y de los otros.

**Ética:** Rama de la filosofía que estudia las acciones humanas, los valores que estructuran las sociedades y las normas morales.

**Eugenesia:** Etimológicamente traduce buen comienzo, el fin de esta ideología es la perfección biológica de la especie humana o de alguna raza.

**Interdisciplinariedad:** Es el estudio de temáticas alrededor de varias disciplinas que lo circundan.

**Justicia:** Principio de la bioética que busca la universalidad de los beneficios de las ciencias, las técnicas y los desarrollos sociales entre las personas y los demás seres vivos. Se habla entonces de un cubrimiento y de una igualdad material, donde se justificarían situaciones de desequilibrio en pro de mejorar la situación de aquellos que se encuentran en condiciones específicas de vulnerabilidad.

**Moral:** Costumbres o normas sociales con alto contenido axiológico que impone la realización de comportamientos a una población determinada.

**Voluntades anticipadas:** documento en el que se consigna la decisión por parte de su titular con relación a las actuaciones de los profesionales de la salud sobre su cuerpo, en el caso en que ocurra alguna eventualidad donde no pueda manifestar su consentimiento.